



*Datos Relevantes de la Sesión No. 04  
Segundo Periodo del Tercer Año de Ejercicio*

**I. DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	DIP. SILVANO AUREOLES CONEJO DIP. TOMÁS TORRES MERCADO DIP. FRANCISCO AGUSTÍN ARROYO VIEYRA				
2.- FECHA	10 de febrero de 2015.				
3.- INICIO	11:11 hrs.	4.- TÉRMINO	15:17 hrs.	5.- DURACIÓN	4:06 hrs.
6.- QUÓRUM	260 diputados al inicio de la Sesión				

**II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIÓN De la Junta de Coordinación Política	1
2. OFICIO	1
3. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	3
4. SOLICITUD DE DIPUTADA Para retirar iniciativa	1
5. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	20
6. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS De reincorporación	2
7. INICIATIVAS	12
8. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Con proyecto de decreto	4
9. PROPOSICIONES	14
10. PROTESTAS DE LEY	3
<b>TOTAL</b>	<b>61</b>

**Nota:** A petición del Dip. Felipe de Jesús Muñoz Kapamas (PRI), la Presidencia de la Mesa Directiva solicitó guardar un minuto de silencio por el lamentable fallecimiento don Mario Vázquez Raña, quien presidiera importantes organizaciones deportivas.

**1. COMUNICACIÓN**

**De la Junta de Coordinación Política.**

No.	CONTENIDO	TRÁMITE	
1	<b>Por la cual comunica los nombres de los diputados que integrarán el grupo plural de trabajo de legisladores para analizar y revisar la Ley de Ahorro y Crédito Popular y demás disposiciones, así como atender el caso Ficrea.</b>	<b>a) De Enterado. b) Comuníquese.</b>  Publicación en GP: Anexo I, 10 de febrero de 2015.	
	<b>NOMBRE</b>		<b>GRUPO PARLAMENTARIO</b>
	Dip. Héctor Gutiérrez de la Garza		PRI
	Dip. Humberto Alonso Morelli		PAN
	Dip. Fernando Belauzarán Méndez		PRD
	Dip. David Pérez Tejada		PVEM
	Dip. Víctor Manuel Jorrín Lozano		MC
	Dip. Adolfo Orive Bellinger		PT
Dip. María Sanjuana Cerda Franco	NA		

**2. OFICIO**

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
3	Secretaría de Gobernación	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Remite el informe trimestral sobre la situación que guardan los sistemas de ahorro para el retiro correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2014.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social, para su conocimiento.



**3. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES Y ORGANISMOS INTERNACIONALES**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política  Publicación en GP: 11 de febrero de 2015.	Que el Dip. Francisco Alberto Zepeda González cause baja como secretario de la <b>Comisión Especial para impulsar la agroindustria de la palma de coco y productos derivados.</b> Que el Dip. Celestino Manuel Alonso Álvarez cause alta como secretario en la <b>Comisión Especial para impulsar la agroindustria de la palma de coco y productos derivados.</b>	a) <b>Aprobados en votación económica.</b> b) <b>Comuníquense.</b>
2		Que la Dip. Laura Barrera Fortoul cause baja como integrante de la <b>Unión Interparlamentaria Mundial.</b> Que el Dip. José Luis Flores Méndez cause alta como integrante en la <b>Unión Interparlamentaria Mundial.</b> Que el Dip. Javier Treviño Cantú cause baja como integrante de la <b>Unión Interparlamentaria Mundial.</b> Que el Dip. Manuel Añorve Baños cause alta como integrante en la <b>Unión Interparlamentaria Mundial.</b>	a) <b>De Enterado.</b> b) <b>Comuníquense.</b>
3		Que el Dip. Celestino Manuel Alonso Álvarez (PRI) cause baja como integrante de la <b>Comisión de Marina.</b> Que el Dip. Celestino Manuel Alonso Álvarez (PRI) cause alta como integrante en la <b>Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.</b> Que el Dip. Gerardo Xavier Hernández Tapia (PRI) cause baja como integrante de la <b>Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.</b> Que el Dip. Gerardo Xavier Hernández Tapia (PRI) cause alta como integrante en la <b>Comisión de Asuntos Migratorios.</b>	

**4. SOLICITUD DE DIPUTADA**

Para retirar iniciativa.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	<b>Dip. Gabriela Medrano Galindo (PVEM)</b>	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, y de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, suscrita por la promovente el 15 de diciembre de 2014.  Publicación en GP: Anexo VIII. 27 de noviembre de 2014.	a) <b>Retírense de la Comisiones de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, y de Educación Pública y Servicios Educativos.</b> b) <b>Actualícense los registros parlamentarios.</b>

**5. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO**

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
1	<b>Protección Civil</b>	<b>Coordinador Nacional</b>	Por el que se exhorta al titular de la SEGOB, para que en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil, se realicen acciones de prevención y capacitación, en materia de sismicidad en el Estado de Sinaloa, suscrita por el Dip. Jesús Antonio Valdés Palazuelos (PAN), el 13 de noviembre de 2014 y aprobado el 2 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)	<b>Comisión de Protección Civil, para su conocimiento</b>
2	<b>Procuraduría General de la República</b>	<b>Director General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Inter-institucional</b>	Por los que se exhorta al Ejecutivo federal a implantar por la SEMARNAT, la PROFEPA, la PGR y la Conagua, conforme a sus atribuciones, las medidas necesarias respecto a los derrames mineros en Sonora, Sinaloa, Durango y San Luis Potosí, suscrita por los Dips. Graciela Saldaña Fraire, Trinidad Morales Vargas y José Luis Esquivel Zalpa (PRD) el 23 de septiembre de 2014 y a por la Dip. Lourdes Adriana López Moreno (PVEM), el 23 de octubre de 2014, aprobado el 9 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)	<b>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento</b>
3			Por los que se solicita diversa información al Consejo de la Judicatura Federal y a la Procuraduría General de la República, suscrita por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD), el 22 de diciembre de 2014 y aprobado el 7 de enero de 2015. (LXII Legislatura)	<b>Al promovente, para su conocimiento</b>
4	<b>Protección Civil</b>	<b>Coordinador Nacional</b>	Por el que se exhorta al gobierno federal y a las 32 entidades federativas para que fortalezcan medidas preventivas y acciones para proteger a la población ante el descenso de temperatura por la temporada invernal, presentada por el Sen. Arquímedes Oramas Vargas (PRI) y suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, aprobado el 7 de enero de 2015. (LXII Legislatura)	<b>Al promovente, para su conocimiento</b>



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
5	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Director general de Vinculación	Por el que se exhorta a la SCT y al GDF, para que atiendan las solicitudes de información formuladas por los habitantes de los pueblos y colonias afectados por la construcción del Tren Interurbano de Pasajeros México-Toluca, asimismo se suspenda la ejecución de la obra y sean atendidas las recomendaciones de la CDHDF, suscrita por el Dip. Fernando Rodríguez Doval (PAN) y aprobada el 22 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)	Al promovente, para su conocimiento
6			Por el que se solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a informar el estado que guarda la implementación de la norma oficial mexicana sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal, suscrita por el Sen, Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD), el 22 de diciembre de 2014 y aprobado el 7 de enero de 2015. (LXII Legislatura)	
7	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por el que se exhorta a los titulares del INAPAM y del DIF a sumar esfuerzos a fin de crear albergues provisionales para recibir en la temporada invernal a menores de edad y adultos mayores, suscrita por el Dip. José Angelino Caamal Mena (NA), el 22 de diciembre de 2014 y aprobado el 7 de enero de 2015. (LXII Legislatura)	
8	Delegación Coyoacán	Coordinadora de asesores del jefe delegacional	Por el que se exhorta a los titulares de las 16 delegaciones del DF a llevar a cabo acciones encaminadas al rescate de los espacios públicos que presentan condiciones de abandono y deterioro, suscrita por el Dip. Enrique Aubry de Castro Palomino (PVEM), el 03 de abril de 2014 y aprobado el 23 de septiembre de 2014. (LXII Legislatura)	Comisión del Distrito Federal, para su conocimiento.
9	Delegación Magdalena Contreras	Directora Jurídica		
10	Delegación Tláhuac	Asesor de la Jefa Delegacional		
11	Delegación Venustiano Carranza	Director ejecutivo territorial Morelos		
12	Secretaría de Cultura y delegaciones del Distrito Federal	Coordinadora	Por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Jefe Delegacional de Benito Juárez y al Instituto Nacional de Antropología e Historia, para que se lleven a cabo las acciones necesarias para investigar, proteger y en su caso, preservar los restos arqueológicos descubiertos en los trabajos de construcción realizados dentro del predio que ocupó la Octava Delegación de Policía, en la Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, suscrita por los Diputados Zuleyma Huidobro González y Ricardo Mejía Berdeja (MC) el 29 de septiembre de 2014 y aprobada el 27 de noviembre (LXII Legislatura)	Comisión de Cultura y Cinematografía, para su conocimiento
13	Comisión Nacional del Agua	Subdirector General	Por los que se exhorta al Ejecutivo federal a implantar por la SEMARNAT, la PROFEPA, la PGR y la Conagua, conforme a sus atribuciones, las medidas necesarias respecto a los derrames mineros en Sonora, Sinaloa, Durango y San Luis Potosí, suscrita por los Dips. Graciela Saldaña Fraire, Trinidad Morales Vargas y José Luis Esquivel Zalpa (PRD) el 23 de septiembre de 2014 y a por la Dip. Lourdes Adriana López Moreno (PVEM), el 23 de octubre de 2014, aprobado el 9 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.
14	Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	Procurador General de Justicia	Por el que se exhorta a la Procuraduría General de Justicia y a la Contraloría General, ambas del Distrito Federal para que informen a esta soberanía en relación al avance de las investigaciones que se siguen al jefe delegacional en Iztapalapa, suscrita por las Dips. Lourdes Canales Quiñones y Cristina González Cruz (PRI), el 07 de enero de 2015 y aprobada el 21 de enero de 2015. (LXII Legislatura)	Al promovente, para su conocimiento



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
15	Gobierno de Coahuila	Secretario de Gobierno	Por el que se exhorta a los titulares de los gobiernos de las entidades federativas, para que actualicen sus atlas de riesgos, suscrita por el Dip. Rocío Adriana Abreu Artiñano (PRI) el 09 de octubre de 2014 y aprobado el 2 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)	Comisión de Protección Civil, para su conocimiento
16	Gobierno de Coahuila	Secretario de Gobierno	Que exhorta a los gobiernos y a los congresos locales a armonizar su legislación civil en materia de adopción plena, suscrita por la Dip. Elvia María Pérez Escalante (PRI) el 30 de septiembre de 2014 y aprobada el 9 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)	Comisión de Derechos de la Niñez, para su conocimiento
17	Gobierno de Guanajuato	Secretario de Gobierno		
18	Congreso de Tamaulipas	Presidente de la Diputación Permanente		
19	Gobierno del Estado de México	Secretario de Salud	Por los que se exhorta a la SEMARNAT a facultar a los gobiernos estatales como encargados de establecer el plan de manejo de vehículos al final de su vida útil, suscrita por la Dip. Rafael Alejandro Micalco Méndez (PAN), el 07 de octubre de 2014 y aprobada el 9 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento
20		Secretario del Medio Ambiente	Por el que se exhorta a las autoridades ambientales de los tres órdenes de gobierno a crear instrumentos eficientes que garanticen el acceso a los programas alternativos de movilidad a fin de disminuir las afectaciones del entorno y de la salud humana, suscrita por el Dip. Ricardo Astudillo Suárez (PVEM), 23 de septiembre de 2014 y aprobada el 9 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)	

#### 6. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS

##### De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Miguel Ángel Aguayo López (PRI)	A partir del día 09 de febrero de 2015. (Distrito 01, Colima)	a) De Enterado. b) Comuníquense.
2	Dip. María del Rocío Corona Nakamura (PRI)	A partir del día 09 de febrero de 2015. (1ª Circunscripción)	

#### 7. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma el artículo 234 del <b>Código Penal Federal</b> . Publicación en GP: Anexo I. 10 de febrero de 2015.	Congreso del Estado de Jalisco	Comisión de Justicia, para dictamen.	Imponer de 4 a 8 años de prisión y hasta trescientos días multa, a la persona que se le demuestre plenamente que tenía conocimiento de la falsificación e hiciera uso de la moneda.
2	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b>Ley del Servicio Exterior Mexicano</b> . Publicación en GP: Anexo V. 10 de febrero de 2015	Dip. Carlos Fernando Angulo Parra (PAN)*	Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.	Establecer que para cumplir con las funciones de capacitación permanente, el Servicio Exterior Mexicano deberá contar con un plan rector de profesionalización, que pueda ser verificable y que se encuentre abierto al público usuario, orientado a que toda aquella persona del propio servicio que desee capacitarse cuente con los elementos necesarios para hacerlo. Crear el Sistema Integral de Información de Personal del Servicio Exterior Mexicano (SIIPSEM), diseñado para funcionar como gestor de recursos humanos.
3	Que reforma el artículo 7º de la <b>Ley General en Materia de Delitos Electorales</b> . Publicación en GP: Anexo V. 10 de febrero de 2015.	Dip. Carlos Fernando Angulo Parra (PAN)*	Comisión de Gobernación, para dictamen.	Sancionar al que reciba dádiva a cambio de emitir su voto en determinado sentido, así como al que, el día de la jornada electoral, disponga de espacios físicos para la entrega de dicha dádiva.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
4	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b><u>Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</u></b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 10 de febrero de 2015.</p>	<p><b>Dip. Martha Leticia Sosa Govea (PAN)*</b></p>	<p><b>Comisión de Gobernación, para dictamen.</b></p>	<p>Eliminar el requisito de tener menos de setenta años al día de la elección, para ser funcionario de casilla en las elecciones federales. Establecer que los funcionarios de casilla deben recibir capacitación exhaustiva y completa para el desempeño de su encargo. Señalar las obligaciones de los presidentes de los consejos distritales de entregar a los presidentes de las mesas directivas de casilla, tanto ordinarias como especiales, la documentación y medios informáticos necesarios para el día de la votación. Asentar que los secretarios de las mesas directivas de la casilla recibirán capacitación electoral y técnica para el uso de los medios informáticos. Obligar a la publicación de la lista de ubicación de las casillas especiales aprobadas, a más tardar el 15 de abril del año de la elección. Señalar que sólo el secretario o en su caso el presidente de la mesa directiva de la casilla, podrán manejar los medios informáticos previa capacitación.</p>
5	<p>De Decreto <b><u>por el que se establecen las características de la moneda conmemorativa del 100 aniversario de la Batalla de Celaya en 1915.</u></b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 10 de febrero de 2015.</p>	<p><b>Dip. J. Jesús Oviedo Herrera (PAN)*</b></p>	<p><b>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</b></p>	<p>Establecer las características de la moneda conmemorativa del 100 aniversario de la Batalla de Celaya en 1915.</p>
6	<p>Que abroga la <b><u>Ley en Favor de los Veteranos de la Revolución como Servidores del Estado.</u></b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 10 de febrero de 2015.</p>		<p><b>Comisión de Defensa Nacional, para dictamen.</b></p>	<p>Abrogar la Ley en Favor de los Veteranos de la Revolución como Servidores del Estado, por haber concluido la finalidad por la cual fue creada.</p>
7	<p>Que reforma el artículo 16 de la <b><u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 10 de febrero de 2015.</p>	<p><b>Dip. María Guadalupe Mondragón González (PAN)*</b></p>	<p><b>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</b></p>	<p>Establecer que el juez que tenga conocimiento de la causa, revisará en primer término que la detención del imputado haya sido legal. Señalar que el imputado puede solicitar en cualquier tiempo el levantamiento de la medida cautelar y ofrecer pruebas, de las cuales el tribunal desahogará las que resulten pertinentes y resolverá antes de que concluya el plazo del arraigo. Apuntar que el juez tomará las medidas que considere prudentes para garantizar que la persona no sea víctima de tortura y ejerza plenamente su derecho a la defensa Disminuir de 40 a 20 días la duración máxima del arraigo domiciliario del indiciado tratándose de delitos graves en tanto entra en vigor el sistema procesal acusatorio.</p>
8	<p>Que reforma el artículo 17 de la <b><u>Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</u></b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 10 de febrero de 2015.</p>	<p><b>Dip. Elvia María Pérez Escalante (PRI)*</b></p>	<p><b>Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.</b></p>	<p>Adicionar que la SEP garantizará la inducción de una cultura de respeto de los derechos humanos fundamentales de las personas adultas mayores.</p>
9	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b><u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 10 de febrero de 2015.</p>	<p><b>Dip. Heberto Neblina Vega (PAN) suscrita por el Dip. Damián Zepeda Vidales (PAN)*</b></p>	<p><b>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</b></p>	<p>Establecer la revocación del mandato y consecuentemente la elección extraordinaria, como derechos del ciudadano. Reglamentar las causas y mecanismos de esta revocación de mandato y los pasos para la elección extraordinaria.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
10	Que adiciona el artículo 380 Bis de la <u>Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</u>  Publicación en GP: Anexo VI. 03 de febrero de 2015.	Dip. José Francisco Coronato Rodríguez (MC)*	Comisión de Gobernación, para dictamen.	Establecer que los aspirantes que en ese momento tengan el carácter de representantes populares, sin excepción alguna, tienen la obligación legal de completar todo el periodo para el cual fueron electos por la ciudadanía. Solamente por razones graves como la incapacidad física o mental certificadas, serán motivos de impedimento para concluir con su función.
11	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta.</u>  Publicación en GP: Anexo V. 10 de febrero de 2015.	Dip. José Francisco Coronato Rodríguez (MC)*	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Permitir el pago del impuesto sobre la renta en los términos del Régimen de Incorporación Fiscal a: personas físicas cuyos ingresos propios de su actividad empresarial obtenidos en el ejercicio inmediato anterior, no excedan la cantidad de cuatro millones de pesos; disminuir los impuestos conforme a los porcentajes y años que tengan tributando. Implementar la opción de incorporarse al Régimen "cuota bimestral incrementable" a las personas físicas que realicen actividades empresariales, que enajenen bienes o presten servicios por los que no se requiera título profesional, esta cuota deberá pagarse durante todo el año la parte proporcional que se establezca; las autoridades fiscales podrán hacer visitas domiciliarias para verificar los ingresos mensuales declarados.
12	Que reforma los artículos 26, 78 y 83 de la <u>Ley General del Servicio Profesional Docente.</u>  Publicación en GP: Anexo V. 10 de febrero de 2015.	Dip. Dora María Guadalupe Talamante Lemas (NA)*	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	Eliminar el requisito de haber ejercido al menos dos años como docente para aspirar a cargos con funciones de dirección y de supervisión. Facultar al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje para conocer los conflictos individuales de carácter laboral que se susciten entre la SEP y los docentes sujetos a esta Ley. Establecer que los conflictos individuales de carácter laboral entre las autoridades educativas locales y los organismos descentralizados, con sus trabajadores docentes sujetos a esta ley, serán competencia de los tribunales y órganos jurisdiccionales en materia laboral que determinen las correspondientes leyes aplicables.

\* Sin intervención en Tribuna.

Turnos de las iniciativas 10 a 12 publicados en el Anexo VIII de la Gaceta Parlamentaria del 10 de febrero de 2015.

### 8. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Hacienda y Crédito Público.  Publicación en GP: Anexo II. 10 de febrero de 2015.	<b>Por el que se establecen las características de una Moneda Conmemorativa del Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana.</b>  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Defensa Nacional el 7 de enero de 2015. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 05 de febrero de 2015. (LXII Legislatura)  <b>Propuesta:</b> Establecer las características de una moneda conmemorativa del centenario de la Fuerza Aérea Mexicana.  <b>Intervenciones:</b>  Para <b>fixar postura:</b> Dip. María Sanjuana Cerda Franco(NA) Dip. Ricardo Cantú Garza (PT) Dip. Juan Ignacio Samperio Montaño (MC) Dip. Mario Francisco Guillén Guillén (PVEM) Dip. Francisco Tomás Rodríguez Montero (PRD) Dip. Adriana González Carrillo (PAN) Dip. Marco Antonio González Valdez (PRI)  Para <b>hablar en pro:</b> Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)	a) <b>Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto, por 381 votos en pro y 5 abstenciones.</b>  b) <b>Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.</b>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2	<p align="center"><b>Comisión de Salud.</b></p> Publicación en GP: Anexo III. 10 de febrero de 2015.	<p><b>Que reforma el artículo 157 Bis de la Ley General de Salud.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b>            Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. María Cristina Díaz Salazar (PRI) el 29 de abril de 2013. (LXII Legislatura).            Dictamen de Primera Lectura presentado el 03 de abril de 2014. (LXII Legislatura).            Dictamen a Discusión presentado el 08 de abril de 2014. Proyecto de decreto aprobado por 102 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura).            Minuta recibida en Cámara de Diputados el 10 de abril de 2014. (LXII Legislatura).            Declaratoria de Publicidad emitida el 4 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b>            Señalar que la Secretaría de Salud y los gobiernos de las entidades federativas en el ámbito de sus respectivas competencias, se coordinarán para la promoción del uso del condón; principalmente en las poblaciones de mayor vulnerabilidad de contraer la infección del VIH/SIDA y de más enfermedades de transmisión sexual.</p> <p align="center"><b>Intervenciones:</b></p> <p>Por <b>la Comisión:</b> Dip. Mario Alberto Dávila Delgado</p> <p>Para <b>fijar postura:</b>            Dip. Francisco Alfonso Durazo Montaña (MORENA)            Dip. Rubén Benjamín Félix Hays (NA)            Dip. Ma. del Carmen Martínez Santillán (PT)            Dip. Juan Ignacio Samperio Montaña (MC)            Dip. Carla Alicia Padilla Ramos (PVEM)            Dip. Marcelina Orta Coronado (PAN)            Dip. María Elia Cabañas Aparicio (PRI)</p> <p>Para <b>hablar en pro:</b>            Dip. Luisa María Alcalde Luján (MORENA)</p>	<p>a) <b>Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto, por unanimidad de 379 votos.</b></p> <p>b) <b>Pasa al Ejecutivo Federal, para los efectos constitucionales.</b></p>
3	<p align="center"><b>Comisión de Asuntos Migratorios.</b></p> Publicación en GP: Anexo III. 10 de febrero de 2015.	<p><b>Que reforma el artículo 112 de la Ley de Migración.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b>            Iniciativa presentada por la Dip. María Fernanda Schroeder Verdugo (PRI), el 13 de marzo de 2014 (LXII Legislatura).            Declaratoria de Publicidad emitida el 25 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b>            Establecer que el Instituto Nacional de Migración deberá canalizar de manera inmediata a la niña, niño o adolescente migrante no acompañado al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, los Sistemas Estatales DIF, o del Distrito Federal, donde se les proporcionará la protección y asistencia en algunos albergues para la infancia públicos o privados autorizados por el DIF para su salvaguarda mientras se resuelve su situación migratoria, asimismo, se dará aviso de inmediato al consulado de su país.</p> <p align="center"><b>Intervenciones:</b></p> <p>Por <b>la Comisión:</b> Dip. Amalia Dolores García Medina</p> <p>Para <b>fijar postura:</b>            Dip. Loretta Ortiz Ahlf (MORENA)            Dip. Lucila Garfias Gutiérrez (NA)            Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT)            Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal (MC)            Dip. Bárbara Gabriela Romo Fonseca (PVEM)            Dip. Marino Miranda Salgado (PRD)            Dip. Yatziri Mendoza Jiménez (PAN)            Dip. María Fernanda Schroeder Verdugo (PRI)</p> <p>Para <b>hablar en pro:</b>            Dip. Gloria Bautista Cuevas (PRD)</p>	<p>a) <b>Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto, por 387 votos en pro.</b></p> <p>b) <b>Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.</b></p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
4	<b>Comisión de Cultura y Cinematografía.</b>  Publicación en GP: Anexo III. 10 de febrero de 2015.	<p><b>Que adiciona la fracción VIII al artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b>            Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores, por el Senador Guillermo Tamborrel Suárez (PAN) el 27 de enero de 2010. (LXI Legislatura)            Dictamen de Primera lectura presentado el 21 de febrero de 2013. (LXII Legislatura)            Dictamen a discusión presentado el 26 de febrero de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 105 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura)            Minuta recibida el 28 de febrero de 2013. (LXII Legislatura)            Declaratoria de Publicidad emitida el 30 de abril de 2013. (LXII Legislatura)            Dictamen a discusión presentado el 30 de abril de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 460 votos. Pasó a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura)            Minuta recibida en Cámara de Senadores el 03 de septiembre de 2013. (LXII Legislatura)            Dictamen de Primera Lectura presentado el 21 de abril de 2014. (LXII Legislatura)            Dictamen a discusión presentado el 22 de abril de 2014. Proyecto de decreto aprobado por 80 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura)            Minuta recibida el 28 de abril de 2014. (LXII Legislatura)            Declaratoria de Publicidad emitida el 25 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b>            Establecer que la publicación de obra artística y literaria sin fines de lucro para personas con discapacidad; podrán utilizarse siempre y cuando no se afecte la explotación normal de la obra, sin autorización del titular del derecho patrimonial y sin remuneración, citando invariablemente la fuente y sin alterar la obra.</p> <p style="text-align: center;"><b>Intervenciones:</b></p> <p>Por <b>la Comisión:</b> Dip. Margarita Saldaña Hernández</p> <p>Para <b>fixar postura:</b>            Dip. Andrés Eloy Martínez Rojas (MORENA)            Dip. Sonia Rincón Chanona (NA)            Dip. Zuleyma Huidobro González (MC)            Dip. Federico José González Luna Bueno (PVEM)            Dip. Claudia Elena Águila Torres (PRD)            Dip. Víctor Oswaldo Fuentes Solís (PAN)            Dip. Angelina Carreño Mijares (PRI)</p>	<p><b>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto, por 352 votos en pro.</b></p> <p><b>b) Pasa al Ejecutivo Federal, para los efectos constitucionales.</b></p>

**9. PROPOSICIONES**

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<b>Diputados Mirna Esmeralda Hernández Morales y Jesús Antonio Valdez Palazuelos (PRI)</b>  Publicación en GP: Anexo VII. 10 de febrero de 2015.	<p><b>Por el que se exhorta al titular de la SCT, para que a través de la Dirección General de Aeronáutica Civil, implemente las disposiciones necesarias para coadyuvar con el Ministerio Público en la investigación de los delitos cometidos por medio de vehículos aéreos no tripulados, comúnmente denominados como "drones".</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.</b></p>	<p><b>UNICO.</b> Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por medio de la Dirección General de Aeronáutica Civil, modifique la circular CO AV-23/10 que establece los requerimientos mínimos para obtener la aprobación de tipo y, en el caso, autorización de operación para el sistema de aeronave no tripulada, con el fin de que incluya los siguientes aspectos:</p> <p><b>1)</b> Establezca como destinatarios de sus disposiciones tanto a personas físicas como morales.</p> <p><b>2)</b> Requiera invariablemente para la expedición de una autorización de operación de un vehículo aéreo no tripulado, la inserción de todos los datos del propietario en su estructura por cualquier medio, aunque lo anterior no implique la colocación de una placa.</p> <p><b>3)</b> Requiera invariablemente para la expedición de una autorización de operación de un vehículo aéreo no tripulado, la instalación de un sistema de posicionamiento global o cualquier tecnología similar que permita rastrear la totalidad de sus recorridos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
2	<p align="center"><b>Dip. J. Jesús Oviedo Herrera (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 10 de febrero de 2015.</p>	<p><b>Por el que se solicita la siguiente declaratoria "2015, Año de la Batalla de Celaya, Centenario de la Conclusión de la Revolución Mexicana".</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión acuerda impulsar la promoción y utilización de la frase 2015, Año de la Batalla de Celaya, Centenario de la Conclusión de la Revolución Mexicana, como membrete en todos los oficios que emita durante 2015.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal, a que a través de las autoridades correspondientes, determine la utilización de la frase 2015, Año de la Batalla de Celaya, Centenario de la Conclusión de la Revolución Mexicana como membrete en todos los oficios que se emitan en la administración pública federal durante 2015.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Cámara del Senado de la República del honorable Congreso de la Unión a que promocióne y utilice la frase 2015, Año de la Batalla de Celaya, Centenario de la Conclusión de la Revolución Mexicana como membrete en todos los oficios que emita durante 2015.</p> <p><b>CUARTO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Judicial de la Federación a que a través de las autoridades correspondientes determine la utilización de la frase 2015, Año de la Batalla de Celaya, Centenario de la Conclusión de la Revolución Mexicana como membrete en todos los oficios que se emitan en la Administración Pública Federal durante 2015.</p> <p><b>QUINTO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de los Poderes Ejecutivos de las entidades federativas y del Distrito Federal a que en sus plataformas de comunicación y en sus documentos oficiales que emitan durante 2015 utilicen la frase 2015, Año de la Batalla de Celaya, Centenario de la Conclusión de la Revolución Mexicana, así como a realizar acciones conmemorativas de esta celebración.</p> <p><b>SEXTO.</b> Se exhorta a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores para que a través de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso de la Unión, se ordene la creación y transmisión de cápsulas informativas y spots promocionales sobre la Batalla de Celaya a través del Canal del Congreso.</p> <p><b>SÉPTIMO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal a que a través de la Secretaría de Educación Pública se amplíe la información sobre la Batalla de Celaya en los Libros de Texto Gratuitos.</p>
3	<p align="center"><b>Dip. María del Socorro Ceseñas Chapa (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 10 de febrero de 2015.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a los titulares del Gobierno del estado de Coahuila, de la SEMARNAT, de la CONAGUA y de la PROFEPA, a promover la cancelación inmediata del proyecto denominado Centro Integral de Manejo y Tratamiento, Aprovechamiento y Disposición Final de Residuos Industriales y Peligrosos en el municipio de General Cepeda.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</b></p>	<p><b>UNICO.</b> El pleno de la Cámara de Diputados exhorta a los titulares del gobierno constitucional de Coahuila; la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comisión Nacional del Agua y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a promover la cancelación inmediata del proyecto denominado centro integral de manejo y tratamiento, aprovechamiento y disposición final de residuos industriales y peligrosos en el municipio de General Cepeda, Coahuila.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
4	<b>Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT)</b> Publicación en GP: Anexo VII. 10 de febrero de 2015.	<b>Por el que se exhorta al titular de la Administración Pública Federal, a regularizar la situación jurídica de la Secretaría de la Función Pública.</b>  <b>Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.</b>	<b>ÚNICO.</b> Se exhorta al titular de la administración pública federal a regularizar la situación jurídica de la Secretaría de la Función Pública.
5	<b>Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo (NA)</b> Publicación en GP: Anexo VII. 10 de febrero de 2015.	<b>Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal, para que a través de la SRE, se impulse una política exterior dirigida a respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las y los niños migrantes que son deportados sin juicio previo por las autoridades migratorias de los Estados Unidos de América.</b>  <b>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.</b>	<b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que por conducto del titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, impulse una política exterior dirigida a respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las y los niños migrantes que son deportados sin juicio previo por las autoridades migratorias de los Estados Unidos de América.
6	<b>Diputados Ricardo Monreal Ávila (Agrupación MORENA)</b> Publicación en GP: Anexo VII. 10 de febrero de 2015.	<b>Relativo al fraude ocasionado por la Sociedad Financiera Popular FICREA.</b>  <b>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</b>	<b>PRIMERO.</b> Se exhorta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para hacer pública la información referente a la investigación efectuada por el Comité de Protección al Ahorro por supuestos serios problemas de cumplimiento regulatorio, falta de transparencia e integridad en su información, así como la falta de disposición para atender de manera adecuada los requerimientos de información de la autoridad, encabezada por el interventor licenciado Federico López Cárdenas. <b>SEGUNDO.</b> Se exhorta al titular del Ejecutivo federal, Enrique Peña Nieto, para realizar una investigación sobre las autoridades financieras relacionadas en el caso de Ficrea, las cuales corresponden a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de las Instituciones Financieras y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, debido a la poco profesional y tardía intervención dentro del caso. <b>TERCERO.</b> Se exhorta al titular del Ejecutivo federal, Enrique Peña Nieto, para llevar a cabo las medidas conducentes que ofrezcan mecanismos de resarcimiento para los patrimonios de los ahorradores defraudados, cediendo los derechos de cobro al propio Gobierno Federal, para que este continúe con el proceso de recuperación.
7	<b>Dip. María Carmen López Segura (PRI)</b> Publicación en GP: Anexo VII. 10 de febrero de 2015.	<b>Por el que se exhorta al titular de la SCT, a efecto de que se respete la integridad del edificio conocido como Puerta México, situado en la Garita de San Ysidro, ubicado en la ciudad de Tijuana, Baja California, de tal forma que para la ampliación de carriles para el cruce fronterizo, se busque un diseño que no requiera la demolición del mencionado inmueble.</b>  <b>Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.</b>	<b>ÚNICO.</b> Se exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que se respete la integridad del edificio conocido como Puerta México, situado en la Garita de San Ysidro ubicado en la ciudad de Tijuana, Baja California, de tal forma que para la ampliación de carriles para el cruce fronterizo, se busque un diseño que no requiera la demolición del mencionado inmueble.
8	<b>Dip. Martha Leticia Sosa Govea (PAN)</b> Publicación en GP: Anexo VII. 10 de febrero de 2015.	<b>Por el que se exhorta al INE, para que en el ámbito de sus atribuciones, actúe con imparcialidad y legalidad en el desarrollo del proceso electoral 2015, para que con debido tiempo instruya y capacite a los funcionarios de casillas y se les dote del material necesario.</b>  <b>Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.</b>	<b>ÚNICO.-</b> Se exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral para que, en el ámbito de sus atribuciones actúe con imparcialidad y legalidad en el desarrollo del proceso electoral 2015, para que con debido tiempo instruya y capacite a los funcionarios de las casillas, tanto ordinarias como especiales, así como que se les provea de los materiales documentales y electrónicos necesarios para la próxima jornada electoral de este año.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
9	<b>Dip. Claudia Elizabeth Bojórquez Javier (PRD)</b> Publicación en GP: Anexo VII. 10 de febrero de 2015.	<b>Por el que se exhorta a la SCT, para que en conjunto con las autoridades del estado de Tabasco, implementen medidas para evitar, prever y reparar los daños generados a los vehículos que transitan por vialidades en malas condiciones en la entidad.</b> <b>Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.</b>	<b>ÚNICO.</b> Se exhorta de manera respetuosa a los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y autoridades correspondientes del estado de Tabasco, a implementar de manera coordinada, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, las medidas necesarias y adecuadas para evitar, prever y reparar los daños generados a los vehículos que transitan por las vialidades del estado.
10	<b>Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal (MC)</b> Publicación en GP: Anexo VII. 10 de febrero de 2015.	<b>Por el que se exhorta al Gobernador del estado de Chihuahua, a fin de devolver el salario retenido a los maestros en esa entidad.</b> <b>Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</b>	<b>PRIMERO.</b> Se exhorta al gobernador constitucional de Chihuahua, licenciado César Horacio Duarte Jáquez, a devolver el salario retenido a los maestros en esa entidad lo antes posible. <b>SEGUNDO.</b> Se exhorta al titular de la Secretaría de Finanzas, ingeniero Jaime Ramón Herrera Corral, a devolver el salario retenido a los maestros en esa entidad lo antes posible.
11	<b>Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT)</b> Publicación en GP: Anexo VII. 10 de febrero de 2015.	<b>Por el que se exhorta a la PROFECO, a verificar la legalidad de los diversos conceptos de cobro que Telmex a impuesto a sus clientes a partir del primero de enero de 2015.</b> <b>Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.</b>	<b>ÚNICO.</b> Se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a verificar la legalidad de los diversos conceptos de cobro que Telmex a impuesto a sus clientes a partir del primero de enero de 2015.
12	<b>Dip. José Angelino Caamal Mena (NA)</b> Publicación en GP: Anexo VII. 10 de febrero de 2015.	<b>Por el que se exhorta al titular de la SCT, para que se lleve a cabo una supervisión de aeronaves y de sus condiciones físicas, a efecto de garantizar la seguridad de concesionarios, usuarios y de la población en general, así como que mantenga actualizada una base de datos de incidentes en territorio nacional, en los que se vean involucradas aeronaves de cualquier tipo.</b> <b>Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.</b>	<b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes gire sus instrucciones al director general de Aeronáutica Civil a efecto de que haga públicas y mantenga actualizadas las estadísticas de accidentes en que se vean involucradas aeronaves civiles que operen al amparo de concesiones o permisos otorgados en términos de lo dispuesto en la Ley de Aviación Civil; así como las sanciones que en su caso hayan sido impuestas a concesionarios y permisionarios de las aeronaves siniestradas. <b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes gire sus instrucciones al director general de Aeronáutica Civil, a efecto de que haga público el Programa de Verificaciones Técnico-Administrativas de 2015, y que en el mismo se consideren, en especial, aquellos concesionarios y permisionarios relacionados a las aeronaves siniestradas durante 2014.
13	<b>Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)</b> Publicación en GP: Anexo VII. 10 de febrero de 2015.	<b>Por el que se exhorta al Gobernador interino del estado de Guerrero, así como al Presidente Municipal de Cocula, para que adopten diversas medidas ante el secuestro de personas en tal municipio.</b> <b>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</b>	<b>PRIMERO.</b> Exhorta al gobernador interino del estado de Guerrero, Salvador Rogelio Ortega Martínez, a que en el ámbito de sus facultades, gire instrucciones para que se investigue y castigue a los responsables del secuestro de múltiples víctimas el pasado 6 de febrero, y se realicen las investigaciones y diligencias necesarias para la liberación de todas las personas que aún permanecen secuestradas. <b>SEGUNDO.</b> Exhorta a César Miguel Peñaloza Santana, presidente municipal de Cocula, Guerrero, a que en el ámbito de sus facultades gire instrucciones a fin de que se realice una investigación exhaustiva y se tomen las medidas necesarias a fin de lograr la liberación de todas las personas que aún permanezcan secuestradas desde el 6 de febrero de 2015. Asimismo, se le exhorta a que esclarezca la cantidad de personas que fueran secuestradas en dicho evento, y a que haga públicos los nombres de quienes permanezcan en ese estado así como las medidas que hasta el momento se hayan tomado para brindar apoyo a las víctimas liberadas, a sus familias, y a las familias de quienes aún permanecen bajo secuestro.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
14	<p align="center"><b>Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 10 de febrero de 2015.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la CDH y a la Fiscalía General del Estado de Morelos, para que garantice el derecho a una debida procuración de justicia en el caso del asesinato de Alejandro Gustavo Salgado Delgado.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La honorable Cámara de Diputados exhorta a la Fiscalía General del estado de Morelos a que garantice el derecho a una debida procuración de justicia en el caso del asesinato de Alejandro Gustavo Salgado Delgado, dirigente del Frente Popular Revolucionario.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La honorable Cámara de Diputados exhorta a la Comisión de Derechos Humanos de Morelos a investigar los posibles actos de hostigamiento en contra de Alejandro Gustavo Salgado Delgado y demás integrantes del Frente Popular Revolucionario.</p>

Turnos publicados en el Anexo VIII de la Gaceta Parlamentaria del 10 de febrero de 2015.

**10. PROTESTAS DE LEY**

No.	PROTESTA	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	Dip. Lorena Gutiérrez Landavazo (PAN), en sustitución del Dip. Damián Zepeda Vidales (Distrito 05, Sonora)	Para acompañarlos en la toma de Protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía a los CC. <b>Dips. José Luis Flores Méndez (PRI), Faustino Félix Chávez (PRI), José Enrique Reina Lizárraga (PAN), José Luis Contreras Rojas (PAN), Rocío Esmeralda Reza Gallegos (PAN), Joaquina Navarrete Contreras (PRD), María del Rosario de Fátima Pariente Gavito (PVEM), Héctor Hugo Roblero Gordillo (PT) y María Sanjuana Cerda Franco (NA).</b>
2	Dip. Ofelia Limón Robles (PAN), en sustitución del Dip. Enrique Alejandro Flores Flores (2ª Circunscripción)	
3	Dip. Francisca Rosario Arana Lugo (PAN), en sustitución del Dip. Máximo Othón Zayas (Distrito 07, Sonora)	

**III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN**

1. <b>FECHA</b>	Jueves 12 de febrero de 2015.
2. <b>HORA</b>	11:00 hrs.

**Nota:** Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>